MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de junio de 2026, el distrito de Paccha conmemora con profundo orgullo su Centésimo Sexto Aniversario de su Creación Política, fecha que evoca la promulgación de la ley que oficializó su creación con la Ley Regional N° 150 el 15 de junio de 1920, durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Esta trascendental fecha constituye un hito significativo e histórico, social y cultural para sus habitantes, quienes, generación tras generación, han preservado con orgullo su identidad, tradiciones y valores.

Que, el distrito de Paccha es uno de los 34 distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín. Este distrito limita por el norte con Yañacpuquio, Suyos y Pucutanca, por el Oeste con los pastos de Ypas grande, la hacienda Consac y la hacienda Ypas chico, por el sur con los pastos de distrito de Sincos y los de Yacuari y el este con los pastos de la hacienda de Miraflores y los puntos denominados Canchas y Masajcancha; se compone de 27 centros poblados. Cuenta con una Superficie Total de 10.89 km², una altitud promedio de 3,741 m.s.n.m.

Que, la etimología de Pacha tiene sus raíces en el vocablo quechua y está ligado a la riqueza natural del distrito. Proviene de las palabras “Paccha”, que significa “cascada”, y “Punku”, que significa “puerta” o “entrada”. Juntas, dan origen al significado de “Puerta de la Cascada” o “Entrada de la Cascada”, una denominación que evoca paisajes y la profunda conexión de sus habitantes con la naturaleza. Este nombre no solo describe un elemento geográfico característico de la zona, sino que también simboliza la bienvenida a un territorio lleno de historia, tradición y belleza natural.

Que, la economía de Paccha se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades que, gracias al esfuerzo y dedicación de sus pobladores,

impulsan el desarrollo del distrito y preservan una valiosa tradición productiva ligada a la tierra y al trabajo comunitario. Esta iniciativa busca proteger el medio ambiente, mejorar la salud de los consumidores y rescatar prácticas agrícolas ancestrales.

Que, siendo esta una fecha de especial significado histórico y profundo valor para los habitantes de Paccha y para toda la región Junín, corresponde a la Representación Nacional rendir un merecido homenaje a este noble distrito, reconocido por la riqueza de sus tradiciones y costumbres, así como por el esfuerzo, la honestidad y el espíritu emprendedor de su gente, que día a día contribuye al desarrollo y progreso de su comunidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar un cálido y fraterno saludo, así como una sincera felicitación y merecido reconocimiento al distrito de Paccha, provincia de Jauja, departamento de Junín, con motivo de su Aniversario de Creación Política, destacando su invaluable legado histórico, la riqueza de sus tradiciones y manifestaciones culturales, la belleza de sus paisajes naturales y el esfuerzo constante de sus hombres y mujeres, quienes con trabajo, compromiso y amor por su tierra contribuyen al desarrollo y progreso de su comunidad.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Sr. Percy David Dávila Veliz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccha, para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso e importante distrito.

Lima, junio de 2026

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

DJH/mngzs